SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5841 *ALCOHOLES MONTPLET, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ALCOHOLERA CATALANA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, entre otros, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único común de las sociedades Alcoholes Montplet, S.A.U. (sociedad absorbente) y Alcoholera Catalana, S.A. (sociedad absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta General, ha aprobado en fecha 21 de octubre de 2026, la fusión por absorción de Alcoholera Catalana, S.A. por parte de Alcoholes Montplet, S.A.U, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, en los mismos términos del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas entidades el 29 de junio de 2026, y en los balances de fusión cerrados ambos el 31 de diciembre de 2025.

La operación de fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53.1 de la LME, por remisión del artículo 56.1, al tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión. De acuerdo con el artículo 13 de la LME, los acreedores de cada una de las sociedades podrán realizar las actuaciones previstas en dicho artículo que resulten de aplicación, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Margarida i els Monjos, 21 de octubre de 2026.- Administrador único de Alcoholera Catalana,S.A. D. Matthieu Armand Gerard Tisseyre y Administrador único de Alcoholes Montplet, S.A.U. D. Carlos Soto Torres, .

ID: A260047188-1

cve: BORME-C-2026-5841
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde